



SEMANARIO

DE SALAMANCA

DEL MARTES 10 DE FEBRERO DE 1795.

Señor Semanarista : Yo me contaba antes por uno de los hombres mas felices , pues aunque mi renta es corta , no dexaba de ser suficiente con un poco de economía para un hombre solo , y sin vicios costosos. Siempre habia considerado el estado del matrimonio como una obligacion indispensable para todo hombre, á quien Dios no llama por la Iglesia ; y aun estoy en la persuasion de que los que se mantienen celibatos , sin mas razon que el huir de las cargas del matrimonio , cometen una falta muy considerable contra la patria, prescindiendo de los desordenes que suele acarrear el estado de soltero. Sin embargo de este mi modo de pensar, me detuve algunos años para tomar estado , porque es cosa muy seria , y digna de pensarse con la mayor atencion: una de las cosas que mas me detenia , era el considerar la cortedad de mi renta, con la qual no podria atender á mi precisa subsistencia , y al luxo escandaloso de las mugeres de estos tiempos ; y por no exponerme á la cruel alternativa , ó de ser un tramposo , ó de sufrir cosas , que ningun marido debe tolerar, desprecié muchas ocasiones de colocarme , que se me presentaron con las mas brillantes apariencias.

En fin, he caído en el lazo fatal de casarme, y no crea V. que para salir de mi irresolución me ha cegado la hermosura, las riquezas, nobleza &c. Nada de eso; yo sé muy bien, que la hermosura es indiferente para un marido al cabo de un mes, y desde este punto empieza á ser un cuidado para guardarla de los golosos: la rica es insolente; y á cada palabra le encaja á un hombre, que era un pelon, y que se casó con ella por hartarse de pan; fuera de que las riquezas que puede traer una muger que se casa con un hombre de mi clase, sueñan mucho en la carta de dote, y no bastan para zapatos de Madama; la noble es intolerablemente soberbia, y por no oír yo que me llamen villano, y que cuándo merecía yo haber emparentado con la tataraneta del Rey que trabió, consentiría en casarme con una tripicallera.

Lo único que me enamoró en mi dichosa consorte, fue las muestras que ví en ella de modestia, moderación en el vestir, amor al trabajo, y economía, con cuyas prendas creí poder ser feliz, y vivir con la mayor tranquilidad. Así hubiera sido, si el diablo que todo lo enreda, no hubiese proporcionado unas amiguitas de las que ahora se usan, locas, cotorteras, coquetas, y metidas en todas las malditas modas: con su exemplo y continuas exhortaciones empezó mi muger á desdeñarse de los trabajos mugeriles, de la vigilancia en la economía doméstica, y del cuidado de su marido. A poco tiempo ya se avergonzaba de los vestidos decentes, con que vino á mi poder, y de los que yo la habia hecho: cada dia queria una nueva cofia ó moño, ó prendido, ó diablos que carguen con quien nos ha metido en España esta manía de las modas, que arruinan las familias, corrompen las costumbres, y empobrecen el estado.

Al principio procuré representarla con la mayor

suavidad, y con las mas eficaces razones la ruina á que me conducia con su luxo; pero esto no sirvió mas que para hacerla mas caprichosa, y para que cada dia lo hiciese peor. Ultimamente, viendo que ya se propasaba á echarme ciertas amenazas, que Vmd. puede presumir, y que ellas saben cumplir tan facilmente, he tomado el partido de callar, y sufrir que todo se pierda, con tal que mi honor no padezca, pues con mis sermones, gritos y amenazas no conseguiria mas que desacreditarme y completar mi desgracia. Ahora todo vá bien; hay mucha paz en mi casa, pero estoy casi desnudo; cada dia veo nuevo fleco en la basquiña, un nuevo prendido, ó qué se yo como se llaman tantas baratijas, que ven arrimadas en mi quarto, pues en sirviendo ocho dias, ya se pasó la moda, y es necesario hacer nuevos gastos. El consuelo que tengo es que segun voy, viviré un año mas de lo que Dios tiene decretado, pues siempre llevo gastada la renta del año que viene.

Y á qué fin toda esta historia tan comun y general en casi todas las casas? Esto dirán quiza los que no se han visto en tales trabajos; pero yo que los estoy padeciendo, no hallo otro consuelo que referirselo a Vd. para que declame en su Periódico contra este maldito luxo de las modas. Y no me salga Vmd. con la cantinela de que el luxo es útil y necesario, y que asi lo sienten profundos Filósofos: yo no entiendo esta Filosofía, y lo que sé y experimento es que soy infeliz por el luxo, y que otros infinitos me acompañan en esta desgracia. Espero que Vmd. dirá algo contra esta locura, á ver si mi muger se enmienda; y si no paciencia y barajar. Dios guarde á Vmd. muchos años =

Don Gurrumino.

FABULA.

EL PAPAGAYO.

Se embarcó un Papagayo
 A catorce de Mayo,
 En un vagél llamado *el Consonante*;
 Y desde Cartagena de Levante
 Llegó con viento fresco á Nueva España;
 Luego que saltó en tierra, tuvo maña
 De falsear su jaula, y diligente
 Voló ligero en busca de su gente:
 A corta diligencia
 Encontró numerosa concurrencia
 De Loros, que informados de su cuento
 Manifestaron el mayor contento
 De tan rara ventura,
 Porque de la prision estrecha y dura
 No solo libre estaba,
 Sí que tambien lograba
 Mirarse alegre y sano
 En su nativo suelo Mexicano.
 El Loro agradecido,
 Y de tanto favor reconocido,
 Con mucha cortesía
 Convidó la volante compañía
 Para el dia siguiente,
 Ofreciendo contar menudamente
 Mil cosas apreciables,
 Curiosas y agradables,
 Que por tan largas peregrinaciones
 Observó en varios Climas y Regiones.
 Al punto señalado
 Se mirò nuestro Loro rodeado
 De infinitos oyentes,

Que todos diligentes,
Al Peregrino amigo contemplaban,
Y sus grandes noticias esperaban.

El Charlatan ladino
Sin concierto ni tino,
Habló velóz, y atropelladamente;
Su lengua era un torrente,
Que rápido corria,
Y á todos los oyentes aturdia.

Escogió por asunto
Hablar del Chocolate, bello punto:
¡O que cosa, decia, tan rebuena!
Su dulzura me encanta y enagena,
Y en busca de alimento tan sabroso
A la prision me volveré gustoso;
En sopas mi Señora me lo daba,
Que regalado estaba:

Chocolate al Lorito, que regalo,
Chocolate, sopitas, que está malo,
Chocolate, já, já, Chocolatera,
Chocolate al Lorito no se muera:
En fin, diez horas peroró este Orate,
Y siempre les habló del Chocolate,
Moliendo al auditorio desdichado
Con discurso tan necio y tan pesado;
Pero en fin, apurada la paciencia,
Se tomó un Papagayo la licencia,
De interrumpir su narracion, diciendo:
Amigo, en vano nos estás moliendo,
Si siempre dices una misma cosa,
La oracion es pesada y fastidiosa,
O trata de otro asunto,
O nuestra ausencia servirá de punto.

APLICACION.

Quando está rodeado de la gente
 Un machaca , ladino impertinente,
 Que las horas enteras,
 Consume en frioleras:
 Y en lugar de razones,
 Con mil repeticiones
 Al auditorio muele y atormenta
 El Demonio me tienta,
 Con recordar al Papagayo Orate
 Que tomó por asunto el Chocolate.

Noticias particulares.

REAL ORDEN.

Enterado S. M. por representacion que le han hecho los Xefes del Departamento del Ferrol , de la falta de Operarios para todos los destinos de aquel Arsenal , y particularmente para las Fábricas de Jarcia, asunto muy interesante en las ocurrencias del dia , y que exige la mayor atencion , por el crecido número de Buques armados , ha tenido á bien de resolver en Real órden comunicada al Consejo , con fecha de treinta de Diciembre del año próximo pasado , por el Excelentísimo Señor Don Antonio Valdés , que se destinen á aquel Presidio los Reos que sentencian las Justicias , para que de este modo se supla la falta de Peones en lo posible.

Publicada en el Consejo esta Real órden , ha acordado se guarde y cumpla lo que S. M. se sirve mandar en ella , y que se comuniquen las correspondientes á las Chancillerías y Audiencias del Reyno , para que la hagan circular á los Corregidores , y demás Justicias de los Pueblos de sus respectivos Partidos , á fin de que

lleven á pronta y debida execucion la Real Resolucion de S. M.

Y de órden del Consejo lo participo á V. S. para que lo haga presente en el Acuerdo de ese Tribunal, á fin de que se halle enterado de la expresada Real Resolucion, y disponga su cumplimiento en la parte que le toca, y del recibo de ésta me dará V. S. aviso para noticia del Consejo. Dios guarde á V. S. muchos años: Madrid siete de Enero de mil setecientos noventa y cinco: Don Bartolomé Muñoz: Señor Presidente de la Real Chancillería de Valladolid.

Y habiendose baxado dicha Real órden á las Salas del Crimen, se mandó guardar y cumplir, y que se circulase. Es copia de su original, de que certifico; D. Tomás Buchán Pulgar.

Vacantes Eclesiásticas.

Por fallecimiento de Don Francisco del Hoyo se halla vacante una Canongía de la Catedral de Almeria, que vale 50500 rs.: corresponde al turno de Racioneros de dicha Iglesia, y Canónigos de las Colegiatas de la Diócesi: memoriales hasta 24 de Febrero.

Por promocion de Don Juan Francisco Berzoso una Canongía de la Catedral de Siguenza, que vale 50776: turno como la antecedente, y tambien Memoriales hasta 15 de Febrero.

Por fallecimiento de Don Miguel Lobera se halla vacante otra en la Iglesia Colegial de San Felipe, Diócesi de Valencia; vale 80 reales: turno de Graduados; Memoriales hasta 28 de Febrero.

Por el de D. Francisco Lopez Garrido se halla vacante el Deanato de la Iglesia Catedral de Albarracin, que es primera Silla; y su valor se regula en 140710 reales; se admiten Memoriales de Dignidades, y Canó-

nigos instruídos en sus estatutos, usos, y Gobierno.

Por el de Don Juan Vazquez de Prada y España está vacante la Maestrescolía de la Catedral de Málaga, cuyo valor se regula en 190411 reales: se reciben Memoriales de Canónigos, y Curas de último ascenso, y que sean Licenciados ó Doctores en Teología ó Cánones por Universidad aprobada.

Otras vacantes Seglares.

Por fallecimiento de Francisco Vicente Gambiela una de las Escribanías de Provincia de la Ciudad de Valencia, que vale 60 reales.

Por el de Don Vicente Rocafort el oficio de Regidor, que obtenia en la clase de Nobles de la Villa de Castellon de la Plana, Reyno de Valencia, que está regulada en 550 reales.

Memoriales para estas dos en papel sellado, y no tiene término su admision.

Venta. Quien quisiese comprar en la Villa de Bavi-lafuente once Aranzadas de Viñas, con su Casa, Lagar, Bodega, Cubas, mitad de Corral, mitad pozo y demás, que está tasada en veinte y tres mil reales vellon, acuda á Bartolomé Almeida, Artífice Plate-ro, que vive en la Plazuela de los Limones.

Compra. Quien quisiere vender un Púlpito portátil, que haya sobrante ó desechado en alguna Iglesia, acuda á Don Juan Barco, Mercader de libros en esta Ciudad, quien dará razon de la persona que lo comprará para cierta Iglesia pobre.

El Ramo del 5 y millon del Abasto de Nieve de esta Ciudad está puesto en la cantidad de 70500 rs. por la temporada del año presente: si alguna persona quisiese mejorar dicha postura, acuda á la Administracion de Rentas Provinciales.

Salamanca, en la Imprenta de la calle del Prior.